

**FACULTAD DE BELLAS ARTES**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID**

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2011/2012**

## CONTROL DOCUMENTAL

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2011-2012
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	2.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	13/12/2012
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

### CONTROL DE EDICIONES:

<b>EDICIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA</b>	<b>PARTES QUE CAMBIAN</b>	<b>FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO</b>
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN .....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN .....	7

### I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

### II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

#### **A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN**

##### **Aspectos que se han valorado:**

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/?tp=Másteres%20Universitarios&a=estudios&d=titmasterxcentro2.php&ident=2>

<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Máster de investigación en arte y creación.

Facultad de Bellas Artes

Facultad de Bellas Artes

Curso académico en el que se implantó

Tipo de enseñanza : Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 60

Número total de ECTS del Título: 60

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Normas de permanencia

Idiomas en los que se imparte: Español

## COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios  
<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/home.html>

## ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
<p>Criterios de Admisión</p> <p><a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&amp;d=muestramast2&amp;idcur=4&amp;idm=77">http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&amp;d=muestramast2&amp;idcur=4&amp;idm=77</a>  <a href="http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/admision-curso-2012-2013.html">http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/admision-curso-2012-2013.html</a></p> <p>(este último enlace, aunque hace referencia al curso actual contiene la misma información que el curso evaluado en esta memoria. El curso 2011/2012 fue borrado para evitar confusiones a los alumnos)</p>
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas 60
<p>Plazos de preinscripción</p> <p>Existen tres convocatorias:</p> <p>1º.- Febrero.- Durante las dos primeras semanas de febrero (orientada principalmente al estudiante extranjero que necesita organizar y tramitar documentación extraordinaria)</p> <p>2º.- Junio.- Durante las dos primeras semanas de junio.( Orientada al grueso del alumnado de nueva matriculación)</p> <p>3º.- Septiembre.- Extraordinaria. Se realiza cuando en las dos anteriores convocatorias no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas</p>
<p>Período y requisitos para formalizar la matrícula</p> <p>De la 1º y 2º convocatoria del 13 al 20 de julio de 2012, de la 3º del 20 al 25 de septiembre de 2012</p> <p><a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento39117.pdf?pg=cont/descargas/documento39117.pdf">http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento39117.pdf?pg=cont/descargas/documento39117.pdf</a></p>
<p>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</p> <p>La admisión a las enseñanzas del Master Universitario de Investigación en Arte y Creación prioriza:</p> <p>1. Titulados españoles y/o extranjeros en Bellas Artes</p> <p>2. Titulados españoles y/o extranjeros en estudios afines tales como Arquitectura Diseño, Comunicación Visual, (CCII) Historia del Arte, Estética (Filosofía), artes escénicas, música y disciplinas del áreas de arte y humanidades que demuestren mediante dossier artístico y/o currículum el nivel adecuado de su formación.</p> <p><a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento39117.pdf?pg=cont/descargas/documento39117.pdf">http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento39117.pdf?pg=cont/descargas/documento39117.pdf</a></p>
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
<p>Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados</p> <p>Principalmente el blog: <a href="http://masterartecreacion.blogspot.com.es/">http://masterartecreacion.blogspot.com.es/</a> y la página web de la facultad: <a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=centros&amp;d=entidad-2">http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=centros&amp;d=entidad-2</a></p> <p>Junto a estos los tabloneros de secretaría y de manera extraordinaria se convoca a los alumnos.</p>

## PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo Fin de Master	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Asignaturas obligatorias	ECTS
<u>Estrategias de Identidad, el Cuerpo, la Memoria y el Lugar</u>	6
<u>Arte, Ciencia y Naturaleza</u>	6
<u>Intervenciones y Acciones en el Entorno</u>	6
<u>Investigación y Teoría en Bellas Artes</u>	6

Asignaturas optativas	ECTS
<u>Dibujo y Profesión</u>	4
<u>Sistemas y Metodologías Integradas en el Proyecto de la Obra Gráfica Seriada</u>	4
<u>Narrativas Digitales</u>	4
<u>Dibujo y Procesos de Creación: Recursos Técnicos en la Imagen Grabada</u>	4
<u>Arte Público. Interacción entre Escultura y Arquitectura</u>	4
<u>Materiales y Tecnologías en la Escultura</u>	4
<u>El Cuerpo Humano en la Escultura</u>	4
<u>Imagen Pictórica en la Cultura Visual</u>	4
<u>Lenguajes Pictóricos</u>	4
<u>Espacio Pictórico en la Creación Artística</u>	4
<u>Imagen de Síntesis y Entornos Interactivos</u>	4
<u>Imagen Fotográfica en la Cultura Tecnológica</u>	4
<u>El Documental de Creación</u>	4
<u>Comportamientos Artísticos Contemporáneos</u>	4
<u>Arte y Contexto Social</u>	4

Calendario de implantación del título

El curso 2010/2011 comenzaría la implantación de esta propuesta de titulación de Master Universitario, que supone la adaptación del *Master Oficial Arte Creación e Investigación*, ya establecido en la Facultad de Bellas Artes, aprobado y publicado en el BOCM nº 76, con fecha 30/03/2007, e impartido durante los cursos 2007-2008,

2008-2009 y encontrándose en la actualidad con la admisión al nuevo curso 2009 2010. La propuesta presentada realiza los ajustes que el nuevo real decreto 1393/2007 exige, así como las modificaciones que la experiencia en el desarrollo del mismo aconseja.

El *Master Universitario de Investigación en Arte y Creación*, modifica el esquema de agrupamiento de asignaturas por el de módulos y materias, manteniendo en gran medida las asignaturas actuales, por lo que la adaptación de los estudiantes calculamos que se verá poco afectada.

Los actuales estudiantes del master de Arte, Creación e Investigación, tienen garantizada la adaptación al nuevo plan de estudios por parte de la Facultad de Bellas Artes avalando el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado los estudiantes hasta su finalización. Para ello hemos realizado un plan de acciones específicas de tutorías y de orientación dirigidas a los estudiantes repetidores, además de garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

Aquellos estudiantes que hubiesen iniciado sus estudios universitarios en las asignaturas que se vieran afectadas, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del real decreto 1393/2007, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. <http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&d=titplan&anyo=2012-13&plan=0642>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

El conjunto de materias se divide en dos partes con igual número de créditos 24. Estas se corresponden con un módulo de asignaturas obligatorias cuyo fin es dar una visión completa de los campos de investigación y formación del máster y un segundo módulo de asignaturas optativas mediante las cuales el alumno puede orientar de manera individual sus intereses. Para ver las diferentes competencias asignadas a dichos módulos y materias consultar: <http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&d=titplan&anyo=2012-13&plan=0642>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

<http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&d=titplan&anyo=2012-13&plan=0642>

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) Pueden consultarse en este enlace:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&d=titplan&anyo=2012-13&plan=0642>

**PRÁCTICAS EXTERNAS (CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, SISTEMA DE TUTORÍAS, SISTEMAS DE SOLICITUD, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN...).** Dada la peculiaridad de nuestro ámbito formativo nos vimos en la obligación de redefinir el término de práctica externa para acomodarlo al mismo. La coordinadora decidió por unanimidad definir las prácticas de nuestro área de conocimiento en los siguientes términos: *1) Grupos de trabajo (investigación) generados desde la facultad (Máster) y supervisados o dirigidos por un profesional cualificado y de reconocido prestigio externo a la UCM donde participen instituciones o empresas externas. Este apartado se correspondería con las prácticas en empresa de otras titulaciones y se adecuaría así a nuestro área de conocimiento* Ateniéndonos a este formato se elaboró una práctica consistente en la selección por parte de un profesional, de reconocido prestigio externo al máster y a la UCM, de aquellos alumnos que defendieron su TFM durante el curso 2011/2012 para configurar un grupo de trabajo que presentaría sus propuestas/conclusiones en una Galería de Arte profesional y privada a lo largo del 2013. El profesional seleccionado por la coordinadora fue la Sr. Elena Vozmediano

([http://es.wikipedia.org/wiki/Elena\\_Vozmediano](http://es.wikipedia.org/wiki/Elena_Vozmediano)) y la Galería donde se presentará dicha práctica Galería Liebre (<http://galerialiebre.com/>)

## PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

En el Máster el número total de profesores es de 37.

Todos ellos doctores, siendo su distribución por categorías como sigue:

Catedráticos 4

Titulares de Universidad 20

Profesor contratado doctor 3

Profesor ayudante doctor 6

Profesor asociado 4

## RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). A lo largo de los últimos tres años, la Facultad de Bellas Artes ha acometido una serie de reformas en materia de infraestructuras generales consideradas imprescindibles para poner a punto espacios adecuados a las nuevas necesidades derivadas de la docencia propia de las nuevas titulaciones. Estas mejoras se han visto frenadas en el último año por motivos económicos. Las diversas aulas y talleres con las que cuenta este Centro permite llevar a cabo una optimización de la labor docente, adecuándola a las particularidades y especificidades propias de cada una de las actividades contempladas en los planes de estudio.
- Los espacios están ubicados en el Edificio principal, en el Edificio anexo y en el Edificio de escultura, y cuentan con los recursos materiales fundamentales para garantizar los compromisos adoptados de calidad.
- Todos los estudiantes de la Facultad disponen de una biblioteca con 200 puestos de lectura. Todo el catálogo de la misma está –al igual que el resto del conjunto de las bibliotecas de la UCM- automatizado (Cisne), así como el servicio de préstamo y adquisiciones (Millennium). Dispone de un amplio patrimonio bibliográfico con más de 34.000 volúmenes de libros, alrededor de 300 títulos de publicaciones periódicas, 264 vídeos, 485 CD-Roms y 58 DVDs sobre temas relaciones con la estética, la educación artística, el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la fotografía, el arte contemporáneo, el diseño, etc. Asimismo, la Biblioteca Complutense cuenta con un servicio de suscripción a revistas, acceso a bibliotecas digitales, etc. que permiten a los alumnos tener conocimiento en todo momento de las últimas novedades en su campo de estudio. La sala de lectura pone a disposición de los alumnos 4 OPACs desde los que se puede acceder a los fondos de todas las bibliotecas complutenses y a las principales nacionales e internacionales.
- La Facultad de Bellas Artes cuenta con espacios específicos para el desarrollo de las tareas formativas autónomas del estudiante, tanto individual como en grupo, a través de espacios acotados en el hall de entrada del centro y también en el hall de la biblioteca. Estos espacios se han creado durante el curso 2010-2011 .
- Aulas teóricas /Aula seminario, con diferente capacidad para las clases magistrales, pruebas escritas y orales, presentaciones por parte de los estudiantes, conferencias y proyecciones.

Todas ellas cuentan con conexión a Internet y con equipos informáticos y de proyección digital para presentaciones multimedia.

- Laboratorio Multiusos dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes.
- PYNT (Pintura y Nuevas Tecnologías), aula dotada de equipo informático y de proyección.
- Laboratorio de Fotografía Digital (MediaLab) dotado de 10 equipos informáticos para procesos de fotografía digital, escaneado de materiales analógicos y su correspondiente impresión en diferentes formatos. Cuenta también con 2 ploters de calidad fotográfica, 2 impresoras DIN A2, 3 escáneres y densitómetros.
- Laboratorio de Fotografía Analógica dotado de medios tecnológicos específicos: revelado y positivado de fotografía analógica en blanco y negro en formatos diversos. Cuenta con ampliadoras, secadoras de negativos, pilas de lavado, entre otros.
- Laboratorio de Química, dotado con el instrumental científico/técnico más avanzado.
- Plató de Fotografía para sesiones de toma fotográfica en condiciones controladas de interior. Cuenta con diferentes medios de iluminación continua y de flash, tanto cenital como de suelo, móviles y regulables de forma centralizada, de 1 cámara de gran formato, 5 cámaras réflex analógicas y 5 digitales, trípodes, flashes, pantallas, fotómetros, etc.
- Plató de Vídeo para las sesiones de vídeo-grabación en condiciones controladas de interior.
- Cabinas de edición de vídeo con 1 ordenador y software adecuado para la edición de vídeo digital, 1 cámara de vídeo digital, 1 disco duro externo y 1 proyector de vídeo.
- Aula de Imagen Digital con 25 equipos informáticos y proyector de vídeo para docencia y prácticas de diseño gráfico, modelado y animación 3D, multimedia y 3 escáneres.
- Aula de Internet e Informática con 20 equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia, con conexión a Internet.
- Aulas Taller para la docencia de pintura, escultura y dibujo.
- Sala de exposiciones general para la presentación de producción interna y/o externa, acciones, performance, intervenciones, etc.
- Sala de exposiciones de la Biblioteca donde se presentan exposiciones de producción predominantemente interna, para grupos de estudiantes y profesores que muestran en vitrinas sus obras en torno al libro de artista.
- Durante el último año se ha habilitado en el espacio posterior de la sala de exposiciones una zona multidisciplinar llamada “La Trasera” donde se han venido desarrollando actividades complementarias al Máster como encuentros, seminarios, proyectos, etc. Este espacio ha permitido dinamizar enormemente el conjunto de actividades complementarias al Máster que tenían como finalidad el intercambio de conocimientos, la investigación multidisciplinar en el ámbito artístico y los sistemas de gestión tanto económicos como simbólicos.

## **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

La primera Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2008, con la siguiente composición:

- Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad,
- Vicedecano de Calidad: coordinación de labores,
- Vicedecano de Ordenación Académica: representante del Decanato (responsable académico),  
Directores de los Departamentos y Secciones de Dibujo I, Dibujo II, Escultura, Didáctica, Historia del Arte III, Sociología y Pintura: representantes de docentes de los diversos módulos de la Titulación,  
Representante de la Comisión de Grado.

- Estudiante electo de la Delegación de Alumnos: representante electo de estudiantes,
- Jefe de la Secretaria de Alumnos: miembro del PAS.
- Agente externo: El agente externo estará presente sólo en las reuniones de toma de decisiones o propuestas de mejora. El agente externo es una figura que pertenece a uno de estos tres colectivos relacionados con la titulación: 1º, cargos directivos de empresas tecnológicas relacionadas con la imagen, 2º, galeristas de arte del circuito profesional, integrados en asociaciones y ferias internacionales y 3º, artistas de reconocido prestigio ajenos a la docencia universitaria anual. La Comisión posee una lista con 6 miembros célebres de estos colectivos dispuestos a ocupar el puesto de agente externo cuando les sea requerido.

Con el fin de agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Bellas Artes, la Junta de Facultad aprobó la creación de una única Comisión de Calidad de Centro con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en el mismo, que actuará como Comisión de Calidad para todos los títulos.

La nueva Comisión de Calidad ha sido aprobada en la Junta de Facultad de fecha 14 de marzo de 2011, con la siguiente composición:

- Composición:

<b>El Decano de la Facultad: Presidencia y voto de calidad</b>	<b>Josu Larrañaga Altuna,</b>
<b>Vicedecano responsable de Calidad: Vicedecana de Ordenación Académica</b>	<b>Alicia Sánchez Ortiz</b>
<b>Vicedecano de Investigación y Posgrado</b>	<b>Jaime Munárriz Ortiz</b>

<b>DEPARTAMENTO/ SECC DEPARTAMENTAL</b>	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>DIBUJO I</b>	Ricardo Horcajada	Mar Mendoza Urgal
<b>DIBUJO II</b>	Miguel Ruiz Massip	Javier Navarro de Zuillaga
<b>DIDÁCTICA EXPR. PLÁST.</b>	María Acaso López-Bosch	Daniel Zapatero Guillén
<b>ESCULTURA</b>	Teresa Guerrero Serrano	Elena Blanch González
<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	Agustín Valle Garagorri	Tonia Raquejo Grado
<b>PINTURA</b>	Domiciano Fdez. Barrientos	Isabel García Fernández
<b>SOCIOLOGÍA</b>	Luis Mayo Vega	Antonio Muñoz Carrión

<b>COORDINADORES TITULACIÓN</b>		<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>GRADO</b>	<b>BELLAS ARTES</b>	Vicedecana de Ordenación Académica, Alicia Sánchez Ortiz	Vicedecano de Investigación y Posgrado, Jaime Munárriz Ortiz
	<b>DISEÑO</b>	Eugenio Bargueño Gómez	Javier Cortés Álvarez

	<b>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO CULTURAL</b>	Consuelo Dalmau Moliner	Margarita San Andrés Moya
<b>MÁSTER</b>	<b>INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN</b>	Ricardo Horcajada González	Consuelo de la Cuadra González
	<b>DISEÑO</b>	Consuelo García Ramos	Juan Antonio Chamorro Sánchez
	<b>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	Marta Plaza Beltrán	M <sup>a</sup> Isabel Báez Aglio

		<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>REPRESENTANTES ELECTOS</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	Elena López Díez	Jesús Ruiz Bago
	<b>PAS</b>	Fernando García Bermejo desde septiembre de 2011, hasta esa fecha Antonio Hernando Valdeíta	Gonzalo Álvarez Vázquez
<b>AGENTE EXTERNO</b>		Por determinar.	
<b>APOYO TÉCNICO</b>		A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes, M <sup>a</sup> Amparo Gómez Hernández estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.	

- Reglamentos:

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes, compuesto en 23 de septiembre de 2008, se aprobó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

- Funcionamiento y toma de decisiones:

La Comisión de Calidad de Centro tiene como funciones principales realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema. Asimismo, se encarga de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

- Reuniones celebradas: Se adjuntan actas de las reuniones.

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC

A lo largo del curso 2011/2012 se detectaron una serie de problemas derivados de ciertas inercias propias de la estructura horaria del máster. Principalmente se vio con preocupación una importante bolsa de alumnos en

segunda o tercera convocatoria de TFM que podía aumentar considerablemente ante la incertidumbre sobre las tasas que en aquel momento existía. Estas circunstancias se vieron acrecentadas por las medidas tomadas desde el actual gobierno, tanto el de la Comunidad de Madrid como el del Estado Español. Para solventarlas la coordinadora aprobó un nuevo horario donde se diera preferencia a la ejecución y optimización investigadora del TFM y comenzó una nueva reestructuración del máster para facilitar trámites y mejorar las condiciones de realización del TFM de los cursos siguientes.

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/2012/12/sistema-de-quejas-y-sugerencias.html>

Información sobre la inserción laboral

Hasta el 15 de febrero del 2013 en <http://www.bellasartes.ucm.es/salidas-profesionales> . Actualmente no aparecen en ningún lugar

## **B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN**

**Aspectos a valorar:**

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<b>El Decano de la Facultad: Presidencia y voto de calidad</b>	<b>Josu Larrañaga Altuna,</b>
<b>Vicedecano responsable de Calidad: Vicedecana de Ordenación Académica</b>	<b>Alicia Sánchez Ortiz</b>
<b>Vicedecano de Investigación y Posgrado</b>	<b>Jaime Munárriz Ortiz</b>

<b>DEPARTAMENTO/ SECC DEPARTAMENTAL</b>	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>DIBUJO I</b>	Ricardo Horcajada	Mar Mendoza Urgal
<b>DIBUJO II</b>	Miguel Ruiz Massip	Javier Navarro de Zuñillaga
<b>DIDÁCTICA EXPR. PLÁST.</b>	María Acaso López-Bosch	Daniel Zapatero Guillén
<b>ESCULTURA</b>	Teresa Guerrero Serrano	Elena Blanch González
<b>HISTORIA DEL ARTE</b>	Agustín Valle Garagorri	Tonia Raquejo Grado
<b>PINTURA</b>	Domiciano Fdez. Barrientos	Isabel García Fernández
<b>SOCIOLOGÍA</b>	Luis Mayo Vega	Antonio Muñoz Carrión

<b>COORDINADORES TITULACIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
-------------------------------------	----------------	-----------------

<b>MÁSTER</b>	<b>INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN</b>	Desde febrero de 2012 Ricardo Horcajada González, hasta esa fecha Antonio Rabazas	Consuelo de la Cuadra González
	<b>DISEÑO</b>	Consuelo García Ramos	Juan Antonio Chamorro Sánchez
	<b>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	Marta Plaza Beltrán	M <sup>a</sup> Isabel Báez Aglio

		<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>REPRESENTANTES ELECTOS</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	Elena López Díez	Jesús Ruiz Bago
	<b>PAS</b>	Fernando García Bermejo desde septiembre de 2011, hasta esa fecha Antonio Hernando Valdeíta	Gonzalo Álvarez Vázquez
<b>AGENTE EXTERNO</b>		Por determinar.	
<b>APOYO TÉCNICO</b>		A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes, M <sup>a</sup> Amparo Gómez Hernández estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.	

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En el caso del máster en Investigación de arte y creación existe un importante órgano anexo a la comisión de calidad y seguimiento del título. Este se denomina Coordinadora del Máster y se compone de representantes de los diferentes departamentos que participan en el mismo. Sus representantes durante el curso han sido:

Dra. Carmen Pérez	Dept. Dibujo I
Dra. Tonia Raquejo	Dept. Historia
Dra. Maria Jesús Romero	Dept. Escultura
Dra. Dolores Fernández	Dept. Pintura
Dr. Ricardo Horcajada	Coordinador
Por determinar	Agente externo

Esta coordinadora tiene funciones de consulta y decisión. Se encarga de la selección de los alumnos para la realización del máster y realiza un seguimiento continuado del funcionamiento del mismo. Recibe todas las quejas y sugerencias y propone soluciones o mejoras. Esta labor de seguimiento y mejora produce una serie de documentación e información que pasa a la Comisión de Calidad donde es estudiada, y si procede, se tramita directamente o en caso de ser de mayor importancia pasa a la Junta de Facultad donde finalmente se consolida previo acuerdo de todos sus miembros.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Esta coordinadora se reúne al menos una vez trimestralmente con carácter ordinario y cuando es necesario con carácter extraordinario. Del mismo modo se mantiene una relación vía mail continuada de

carácter informativo y documental. La coordinadora convoca en una ocasión por curso a la totalidad de los profesores participantes en el máster (normalmente en febrero, con el cambio de cuatrimestre) y a los alumnos en al menos dos ocasiones, una al principio de curso para informarlos y recibirlos y otra mediado el curso (normalmente en febrero con el cambio de cuatrimestre) para recabar información sobre la evolución del mismo así como aclarar dudas o informar sobre aspectos sin desarrollar que hayan surgido a lo largo del curso transcurrido. Se adjuntan actas.

- SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	2011/2012
Plazas de nuevo ingreso	60
Matrícula de nuevo ingreso	59
Porcentaje de cobertura	91,7 %

#### INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	52,5%
TASA DE ABANDONO	0
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	
TASA DE GRADUACIÓN	

#### INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	100%
TASA DE PREABANDONO	0%
TASA DE DEMANDA MÁSTER	570,0%
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	1
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	9
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON	6,50

<b>TÍTULO</b>	
<b>SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO</b>	<b>8,26</b>

### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

#### ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

##### PORCENTAJE DE COBERTURA

Como se puede ver en los indicadores suministrados la demanda y la cobertura de nuestro máster es excepcional. La demanda del mismo está en un 570 % y el porcentaje de cobertura en un 91,7 %. Esta relación porcentual muestra el exigente nivel de selección al que son sometidos los candidatos y muestra también el excelente nivel de los alumnos seleccionados para la realización del máster. Del mismo modo podemos apreciar un ligero incremento en la matriculación de nuevos alumnos. Estos sumados a los que han decidido extender su docencia suman un total de 94 alumnos. Podemos confirmar la excepcionalidad de estos datos si los comparamos con los del promedio de la rama 359,8% de demanda frente a al 570% de nuestro máster ( un 210,2% más) y frente a la demanda en la UCM un 82,7 % (un 487,3% más). Como se puede deducir de estos datos el nivel de investigación y aprovechamiento por parte de los alumnos de nuestro máster es excepcional.

#### ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

##### TASAS DE RENDIMIENTO Y EFICIENCIA

Nuestra tasa de rendimiento ha descendido desde el curso 2010/2011 notablemente, pasando de un 85,5% a un 52,5% en la actualidad, manteniéndose casi 26 puntos por debajo del promedio de la rama 78,1% y más de 20 puntos por debajo del promedio de la UCM 76,3%. Estos datos derivan de ciertos problemas puntuales de alumnos que circunstancialmente han confluído en el curso analizado. A estas circunstancias puntuales hay que añadir una importante mejora en los contenidos de casi todas las asignaturas, así como un importante aumento de la exigencia de ciertas asignaturas obligatorias. Este conjunto de mejoras coordinado desde cada una de las asignaturas ha supuesto un aumento del volumen de trabajo. Tanto para los profesores implicados en su docencia y tutorización como para los alumnos matriculados.

#### ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA UCM

La tasa de éxito de nuestro máster es muy excepcional, estando en un 100%. Este altísimo porcentaje se debe a la alta implicación del profesorado, los alumnos han evaluado muy positivamente la labor tutorial (7,62 y el cumplimiento docente 8,07) y los profesores han evaluado del mismo modo su satisfacción con la actividad docente desarrollada (8,26) así como el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (7,00).

Otro de los baremos que denota la implicación del profesorado en esta titulación es el alto nivel de participación en el Programa de Evaluación Docente ; un 18,9% en el curso 2010/2011 y que sin duda se verá incrementado en los datos del curso 2011/2012 dada la buena labor realizada en este sentido desde el vicedecanato encargado de calidad y ordenación académica. Este vicedecanato ha reforzado la importancia de estas evaluaciones informando a la totalidad de los profesores y alumnos esperando obtener mejores resultados en próximos años. De todos modos, del análisis de las encuestas de satisfacción de los alumnos destaca la alta calificación obtenida (8,07) en el cumplimiento de la duración de las clases de hecho algunas de las asignaturas se extendían más allá del horario en numerosas ocasiones dado que hemos procurado la presencia de profesionales que complementarían

los contenidos docentes desde un punto de vista práctico. Alta es la satisfacción en el grado de utilidad del campus virtual (6,71, ligeramente superior al del año anterior por parte de los alumnos y un 6,95 por parte de los profesores), de la formación recibida en relación a las competencias vinculadas a la titulación del curso (5,93) los alumnos han mostrado su conformidad, aunque se ha detectado cierta obsolescencia en los contenidos de algunas asignaturas poniéndolo en conocimiento de los profesores para su mejora. Del mismo modo el grado de cumplimiento de los horarios de tutorías (7,62) ha sido siempre muy correcto ascendiendo ligeramente la valoración positiva de las mismas por parte de los alumnos respecto al curso anterior. Es importante señalar un notable ascenso en la valoración de los alumnos sobre la metodología docente de los profesores (6,64) y el cumplimiento de los programas de asignatura (6,57). Junto a esta actividad docente excelentemente valorada por los alumnos también debemos destacar el alto grado de compromiso del profesorado con sus actividades burocráticas, por ejemplo en los plazos de notificación de calificaciones (7,14).

Los estudiantes han valorado muy positivamente el sistema de préstamo de libros (8,86). Se ha apreciado notablemente el esfuerzo para mejorar el grado de coordinación de la titulación (ascendiendo este hasta un 7,14). La actual coordinadora trabajó en esa dirección recabando fichas didácticas y pasando a su estudio para detectar los solapamientos de contenidos (que ha descendido de un 6,33 a un 5,62). Reseñar como mejorable, y ya se está trabajando en ello, la información de la guía docente y de la organización docente (5,79). En resumen el nivel de satisfacción del alumno con la titulación es muy positivo, obteniendo una calificación media de 6,50.

Igualmente en el análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado destaca la alta calificación obtenida (8,26) en la valoración de la titulación. Entre otros motivos, esta satisfacción se debe a la adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de la docencia (6,95), en unos óptimos fondos bibliográficos para el estudio (7,53) en una coordinación de la titulación muy positiva (7,16) un apoyo universitario a las tareas de gestión muy activo (7,26) Igualmente positivos son los resultados en la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (6,68), metodologías docentes del título (7,95) y un uso dinámico por parte de todos los colectivos del campus virtual (6,71). Todo ello ha motivado una amplia implicación del alumnado en la titulación (7,72). Por último han sido muy positivamente valorados los recursos didácticos (6,11), el apoyo del PAS (6,00) y una buena organización docente (7,47). Todos estos parámetros han sufrido una mejora considerable en su valoración gracias al trabajo de la actual coordinadora y del apoyo del Vicedecanato de ordenación académica y de calidad.

### ● **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El sistema de coordinación docente de nuestro máster se constituye de tres niveles. El primer nivel está compuesto por los coordinadores de asignaturas que son impartidas por varios profesores, bien por que los contenidos son muy amplios, bien porque al ser obligatorias cuentan con varios grupos docentes. En un segundo nivel se encuentra la coordinadora del máster cuya composición y funciones se han explicado anteriormente y por último la comisión de calidad del centro.

Las labores de coordinación docente comienzan por tanto con los coordinadores de asignatura que establecen las reuniones que creen oportunas para el diseño y desarrollo docente de la asignatura. La coordinadora revisa las fichas docentes que los diferentes profesores envía y en caso de apreciar contenidos solapados o estrategias docentes similares lo pone en conocimiento del profesor/es

implicados. Esta labor se suele desarrollar vía mail y sólo circunstancialmente se realiza alguna reunión específica. Por último la Comisión de Calidad recaba información entre profesorado y alumnado, normalmente mediante los informes elaborados por la UCM –I2. Si detecta algún problema lo pone en conocimiento de la coordinadora para que esta articule los mecanismos necesarios para su corrección. Hasta la fecha este sistema de coordinación ha sido muy eficaz detectando y corrigiendo, en los diferentes niveles mencionados, los posibles problemas docentes e incorporando sugerencias y mejoras.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el Máster el número total de profesores es de 37.

Todos ellos doctores, siendo su distribución por categorías como sigue:

Catedráticos 4

Titulares de Universidad 20

Profesor contratado doctor 3

Profesor ayudante doctor 6

Profesor asociado 4

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No se han desarrollado durante el curso, pero ya están diseñadas y realizándose en el curso actual.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este apartado el máster participó dentro del Programa de profesores visitantes de másteres oficiales. Al mismo se acogieron dos profesores externos; Dr.D. Moisés Mañas de la Facultad de BBAA de la Universidad Politécnica de Valencia y el Dr.D. Antonio Bandera Vera de la Facultad de BBAA de Vigo. Finalmente sólo realizó su estancia como profesor visitante el DR. D. Antonio Bandera Vera. Su estancia se espacio en varias semanas realizando un seminario enmarcado en las nuevas formas de producción cultural. Al mismo asistieron 27 alumnos de manera continuada, un total de 20 horas lectivas, de los cuales 5 eran extranjeros. La valoración posterior por parte de los alumnos fue excelente, del mismo modo que la realizada por el profesor. El seguimiento docente de este seminario de profesor visitante fue realizado por el actual coordinador del máster.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Grado de satisfacción de los estudiantes: 6,50. Esta evaluación es inferior a la del año anterior en 0,79. Este descenso, que sin ser notable es significativo, viene dado por un conjunto de situaciones puntuales y personales de los alumnos matriculados. Estas situaciones se unieron a la reestructuración de algunas asignaturas dando lugar a situaciones complejas que fueron solucionándose puntualmente y que han podido desvirtuar la percepción del desarrollo del curso. La reestructuración de dichas asignaturas no afectó a su desarrollo ni a su contenido, como podemos ver en la evaluación que los alumnos hacen de el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas (6,57), el bajo índice de solapamiento entre contenidos (5,29), el alto cumplimiento y aprovechamiento de las tutorías (7,62). Del mismo modo hacemos notar el altísimo cumplimiento de horarios de clase (8,07), de tutorías (7,50), uso del campus virtual (6,71) o notificación de notas (7,14)

Grado de satisfacción del profesorado.: El grado de satisfacción del profesorado con este máster es más que notable. (8,26). Y hacemos constar además el sobreesfuerzo que el conjunto de profesores realiza para poder llevarlo a cabo con un interés especial en las tutorías y direcciones de TFM. Este interés se muestra en la alta valoración de las metodologías docentes (7,95) (que no son mejores dadas las limitaciones espaciales y materiales, como hacen constar los alumnos con un 4,15 sobre las

instalaciones y los profesores con un 6,11). También es destacable el grado de coordinación del máster, un 7,47. Por último destacar el grado de satisfacción del profesorado con el alumnado (7,72) así como con el PAS (6,00)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

En este enlace se detalla el funcionamiento del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.

<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/2012/12/sistema-de-quejas-y-sugerencias.html>

La valoración del mismo hasta la fecha es muy positiva, habiendo sido una fuente importante para recabar información y poder mejorar aspectos puntuales del curso (revisión de contenidos, discrepancias entre profesores y alumnos, etc). Del mismo modo se debe señalar la buena predisposición de todos los colectivos implicados para solventar cualquier posible queja, reclamación o sugerencia.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Este informe se emitía como Favorable Con Recomendaciones. Estas recomendaciones afectaban al punto 1 del SGIC. Incorporación del agente externo a la Comisión de Calidad / coordinadora. Este punto no ha podido ser solucionado hasta la fecha dado que no se ha encontrado un agente externo cualificado que aceptara participar en las reuniones. Al punto 3.7, 4.2 y 4.3 referentes a la implantación del sistema de quejas. Este punto ha sido solventado y es operativo plenamente a día de hoy. Puede consultarse en el enlace : <http://masterartecreacion.blogspot.com.es/2012/12/sistema-de-quejas-y-sugerencias.html>

Por lo tanto, se han tenido en cuenta las valoraciones del informe emitido por la UCM, pero sólo han podido ser solventadas en parte.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

Se han tenido en cuenta y se han realizado en la medida de lo posible. Queda pendiente la incorporación del agente externo a la comisión de calidad.

- 
- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han producido modificaciones sustanciales

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han producido modificaciones no sustanciales

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

• El Máster Universitario en Investigación en arte y creación de la UCM cuenta con las siguientes fortalezas:

• Una elevadísima demanda. Según los Indicadores de la UCM esta está en un 570% en primera opción en el curso anterior, estando los indicadores del promedio de rama en 135,6% y el promedio anual en 82,7%. Aunque no disponemos de los datos del año 2011/2012 estos son similares. Esta demanda proviene tanto de alumnos propios, como del resto de España, así como de un elevado número de solicitudes del EES y de extranjeros, sobre todo latinoamericanos y asiáticos. Esta demanda se ajusta a la posterior satisfacción sobre la titulación que los alumnos manifiestan en las evaluaciones, con un 6,5 sobre 10.

• Un alto nivel del profesorado que imparte la docencia. El total de los 37 profesores del Máster son doctores. Esta calidad se aprecia en los porcentajes de satisfacción de la evaluación de alumnos. Del mismo modo es importante señalar la alta implicación docente y el especial interés investigador desarrollado por el profesorado.

• La Facultad de Bellas Artes dispone de un conjunto de espacios especialmente adecuados para el desarrollo de investigaciones artísticas, así como un nutrido conjunto de actividades paralelas que complementan y dinamizan extraordinariamente la titulación. Para optimizar este aspecto la coordinadora del máster decidió hacer participar al mismo de todos los complementos formativos derivados de la actividad de Extensión Universitaria, que en nuestra facultad es tremendamente dinámica.

El nivel de investigación general que depara el Trabajo Fin de Máster es muy alto, contrastado este dato con agentes externos invitados a la defensa pública del mismo (críticos de arte y galeristas). Este alto nivel obtenido por parte de los alumnos y la buena realización de las tutorías por parte del profesorado anima a una alto porcentaje de alumnos a la realización de la tesis doctoral como continuación natural de su paso por el máster.

• **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se han detectado las siguientes debilidades:

1.- Dentro de La Comisión de Calidad hemos detectado la ausencia de un representante externo. Este punto se solventará a la mayor brevedad posible.

4.- Aunque la realización de las Encuestas de Calidad por parte de los alumnos no es mala, es francamente mejorable. Este apartado se está solucionando mediante la información desde el vicedecanato de la importancia de las mismas y esperamos mejorar los resultados a lo largo del presente año.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

Medidas de mejora.

1.- Incorporación del agente externo a la comisión de calidad.

2.- Pese a que el ámbito investigador es muy positivo se está trabajando en la optimización de los procesos constituyente del TFM para mejorar su rango investigador.

3.- Aunque el solapamiento de contenidos entre las asignaturas no es muy notorio creemos que es mejorable, por lo que se está trabajando en una mejor coordinación docente.

4.- Aunque las prácticas externas ya han sido diseñadas y se están realizando con notable éxito creemos que son mejorables, tanto cualitativamente (en este curso sólo se orientan al ámbito profesional privado (galería) y se está trabajando para acceder a la realización de las mismas en ámbitos públicos (museos) como cuantitativamente ( en este curso sólo 14 alumnos se beneficiaron de las prácticas, estamos trabajando para que ese número al menos se doble)

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad  
de la Facultad de Bellas Artes el día 15 de  
febrero de 2013

Memoria aprobada por la Junta de Facultad de  
Bellas Artes el día 19 de febrero de 2013

Alicia Sánchez Ortiz  
Vicedecana de Ordenación Académica  
y responsable de Calidad del Centro



Josu Larrañaga Altuna  
Decano de la Facultad de Bellas Artes

## DOCUMENTOS ANEXOS.

### ACTA REUNIÓN COORDINADORA MÁSTER

MIÉRCOLES 6 DE MARZO 2012

Comienza la reunión a las 10,20 por retraso de Ricardo Horcajada, estando presentes:

Elena Blanch, Beatriz Fernández, Dolores Fernández, Carmen Pérez y Ricardo Horcajada. Excusamos a Jaime Munarriz al estar en una reunión de tercer ciclo previamente convocada.

Elena Blanch nos comunica que dada su situación de Jefa de Departamento prefiere delegar la representación del Departamento de Escultura en esta comisión en la profesora María Jesús Romero la cual ya había pertenecido a esta comisión. Aceptamos esta sustitución y agradecemos a la Profesora Elena Blanch la cortesía y deferencia de su presencia hoy.

Pasamos al orden del día:

#### 1.- CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS MÁSTER EXTINTO

Se aprueba la tabla de convalidaciones presentada. (anexo I)

#### 2.- FECHAS Y TRIBUNALES TFM

Ante los problemas ocasionados el año anterior, y con vistas a mejorar la calidad del tfm, la coordinadora propone el siguiente modelo de presentación para la convocatoria de junio y siguientes:

1.- Los alumnos dispondrán de la sala de exposiciones para elaborar su dispositivo visual.

2.- En las fechas estipuladas el tribunal, sin presencia de alumnos ni de directores de tfm, recorrerá la exposición y evaluará, anotará y comentará los trabajos que le sean asignados. Previamente habrá podido leer y valorar el trabajo teórico presentado.

3.- A continuación, en el salón de grados, el alumno hará una defensa de su trabajo mediante el apoyo audiovisual que estime oportuno (Powerpoint, video, etc) que oscilará entre un mínimo de cinco minutos y un máximo de diez.

4.- Tras esta defensa el tribunal realizará las preguntas, aclaraciones y comentarios que estime oportuno. Esto no excederá de los treinta minutos en total, teniendo cada uno de los miembros del tribunal unos diez minutos para tal fin. El director de tfm no podrá intervenir, salvo que así lo solicite el tribunal.

5.- Una vez escuchadas todas las defensas el tribunal evaluará y hará públicas sus valoraciones.

6.- Para que el alumno pueda presentar su tfm deberá entregar el visto bueno de su director perfectamente cumplimentado.

#### 3.- EXPOSICIÓN CENTRO MIRA

La coordinadora aprueba que la exposición a celebrar en el Centro Mira de Pozuelo de Alarcón tenga la siguiente estructura:

**Exposición:** Itinerante: Centro Mira (octubre) + Madrid (off Limits/Matadero/CAC/Casa encendida)+Alcalá de Henares (Caracciolos). De octubre a Marzo 2012/2013.

**Formato:** mediante convocatoria vía blog. Organizado como grupo de trabajo. Comisariado por Javier Fresneda (<http://javierfresneda.com/>)

**Publicación:** Independiente de la exposición pero formando parte de ella. La finalidad es dar cabida a trabajos que no son expositivos o que se realizan mejor dentro de este formato. Coordinación de Javier Fresneda y de Elena Vozmediano. <http://www.elena.vozmediano.info/>

Para ello se consiente al coordinador de máster que comience a realizar las oportunas gestiones. Todos los aspectos de este proyecto deberán tener el visto bueno de la coordinadora.

#### 4.- MOBILIARIO SALA ANEXA AL SALÓN DE ACTOS

Se aprueba que el coordinador del máster envíe a todos los profesores un mail solicitando su colaboración en la obtención de material que no se utilice en despachos y clases con el fin de amueblar el espacio anexo al salón de actos. Siempre dentro de cierta estética y decoro. Quedando lo que no se consiga para comprar con cargo al presupuesto del máster. En esta solicitud se incluye la activación o extensión de wifi al nuevo espacio.

#### 5.- NUEVO MÁSTER

El coordinador pone en conocimiento las directrices generales que se están estudiando para la remodelación del próximo máster. Entre todos se comentan ciertos aspectos positivos y negativos y se acuerda que el coordinador envíe a todos los miembros la información completa sobre este asunto con vistas a desarrollarlo en próximas convocatorias.

Sin más temas que tratar se levanta la reunión a las 12,15.

## ACTA REUNIÓN COORDINADORA MÁSTER

MIÉRCOLES 16 DE MAYO 2012

Comienza la reunión a las 10,00 estando presente la totalidad de la coordinadora.

### 1.- INFORME GENERAL DEL COORDIANDOR SOBRE EL MÁSTER

#### 2.- JUSTIFICACIÓN DE LOS HORARIOS APROVADOS PARA EL CURSO 2012/2013

El coordinador explica los motivos por los que se ha aprobado un horario tan complejo en su primer cuatrimestre. Los motivos principales son :

1.- La enorme bolsa de alumnos que tiene pendientes su TFM. Esta situación viene motivada por diversos factores: económicos, situaciones personales puntuales...etc. Pero también por una organización del máster que no favorece al alumno el desarrollo de la investigación durante el curso.

2.- El sobrecargo de trabajo de tutorización que esto supone a los profesores del máster

3.- De no dar solución a este problema podemos encontrarnos con un número cada vez mayor de alumnos en esta situación. Esto tendría consecuencias directas sobre la calidad del máster.

El conjunto de la coordinadora admite el horario y las explicaciones y propone que junto con esta medida se adopte también la de ampliar las direcciones de TFM a cualquier profesor de la facultad con categoría de Doctor. Se aceptan las dos medidas.

#### 3.- PROPUESTA DE LA NUEVA ESTRUCTURA DEL MÁSTER PARA EL 2013/2014

La estructura del nuevo máster es explicada por el coordinador. Esta estructura no supone ningún cambio sustancial en el máster, siendo la diferencia más importante la modulación del TFM en tres partes divididas en 4 ECTS cada una de ellas. Transformando las dos primeras en asignaturas obligatorias comunes. También se contemplará el perfil de Estudios musicales, teatrales y de danza como posibles candidatos a la realización del máster del 2013/2014

#### 4.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS.

El coordinador informa que las prácticas correspondientes al curso 2011/2012 se realizarán bajo la tutela de la historiadora del arte y crítica de arte Elena Vozmediano. Esta ha configurado un grupo de trabajo que hará público sus resultados en la Galería Liebre de Madrid.

Sin más temas que tratar se levanta la reunión a las 11,45.

Fdo. Dr.D.Ricardo Horcajada González  
Coordinador Máster

